



D. Juan & Ramon & Barrasa Abogados & los Tribunales
del Reyno y secretarios del Ilte. Colegio & Abogados &
esta Ciudad & Vitoria

Certifico: que el Sr. D. Melguindes
Larrarabal pertenece á este Colegio &
Abogados desde el dia diez y ocho & Novi-
embre & mil ochocientos cuarenta y cuatro
en que obtuvo su incorporacion, habiendo
en todo este tiempo turnado con los demas
compromisarios en la defensa & pobres, y diri-
gido con inteligencia y celo los varios nego-
cios que se le han encomendado. Y para que
obre los efectos conducentes voy á su instan-
cia esta que con el visto bueno del Sr. Deca-
no & este Colegio firmo en la expresada Ciu-
dad á diez & Abril & mil ochocientos sesenta
y dos.

Y yo

El Decano

Pablo de Rotache

Lic. Juan & Ramon

& Barrasa

Sr. Decano



tiene el honor de acompañar, le rueven
distracer a V. de otras mas graves ocupa-
nes y solicitar la plaza de consultor de
esta Provincia, si V. le contempla apto
para llevar su mision; y

Suplico a V. se digne agradecer al
exponente con el destino de consultor y
en ello recibira una marcada distincion

Vitoria 4 de Mayo 1862

Lequibel Garcia de
Ardoiz

